



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: **399/91**

Salta, 18 de Setiembre de 1.991
 Expediente Nro.: 12.149/91

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita Maria Alejandra, Booth, L.U.:30.020, de la Carrera de Nutricion de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el tema "Estandarizacion de Recetas para Cocinas Institucionales", correspondiente a su trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que la Nut. Patricia Cristina, Moreno, ha manifestado su aceptacion para actuar como Asesor del Trabajo;

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis, según Resolución Interna Nro.: 093/91 y su modificatoria Nro. 216/91;

Que la Comisión de Carrera de Nutricion, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7mo. de la Resolución Interna Nro.: 093/91 y su modificatoria Nro. 216/91;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO
 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna Maria Alejandra, Booth, L.U.:30.020, de la carrera de Nutricion, el siguiente: "Estandarizacion de Recetas para Cocinas Institucionales".

ARTICULO 2.- Integrar el comité Asesor con los siguientes Docentes:

Nut. Patricia Cristina, Moreno - Asesor -
 Lic. Meri, Mayorga - Revisor -

ARTICULO 3.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaria Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.


MARCELO PEYRET
 SECRETARIO




Lic. MONICA E. COUCEIRO de CADENA
 VICE-DECANO
 A/C. DE DECANATO